



Deporte escolar - Normativa de Competición 2019-2020

GIMNASIA RÍTMICA

1.- NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1.1 ENTRENADORAS Y JUECES

Entrenadoras:

- Estar en posesión de la licencia escolar del curso vigente.
- Estar en posesión de cualquiera de los siguientes títulos:
 1. Título de Técnico Superior de G.R. (3º nivel)
 2. Título de Técnico Medio de G.R. (2º nivel)
 3. Título de Técnico Elemental de G.R. (1º nivel)
 4. Título de Monitor de G.R. (Curso FAG o similar)
 5. Curso de monitor escolar de DFA

Jueces:

- Estar en posesión del Título de Juez Autonómico, Nacional o Internacional de G.R.

2.- NORMAS TÉCNICAS

2.1. SISTEMA DE COMPETICIÓN

La competición se desarrollará en diferentes grupos o niveles según exigencias técnicas y aparatos.

GRUPO I – NIVEL A

CATEGORÍAS	APARATOS		EXIGENCIAS TÉCNICAS
	INDIVIDUAL	CONJUNTO	
BENJAMÍN	M.L. y Pelota	5 ó 6 M.L.	Según Normativa F.A.G.
ALEVÍN	M.L. y Aro	5 ó 6 pelotas	Según Normativa F.A.G.
INFANTIL	Aro y Pelota	5 ó 6 aros	Según Normativa F.A.G.
CADETE	Aro y Cuerda	Aros y pelotas	Según Normativa F.A.G.

GRUPO II – NIVEL B



CATEGORÍAS	APARATOS		EXIGENCIAS TÉCNICAS
	INDIVIDUAL	CONJUNTO	
BENJAMÍN	M.L. y Pelota	5 ó 6 M.L.	Según Normativa F.A.G.
ALEVÍN	M.L. y Aro	3 ó 2 M.L. y 3 Pelotas	Según Normativa F.A.G.
INFANTIL	Aro y Pelota	5 ó 6 Aros	Según Normativa F.A.G.
CADETE	Aro y Cuerda	Aros y pelotas	Según Normativa F.A.G.

GRUPO III – NIVEL C

CATEGORÍAS	APARATOS		EXIGENCIAS TÉCNICAS
	INDIVIDUAL	CONJUNTO	
BENJAMÍN	M.L. ó Pelota	5 ó 6 M.L.	Según Normativa F.A.G.
ALEVÍN	M.L. ó Aro	3 ó 2 M.L. y 3 Pelotas	Según Normativa F.A.G.
INFANTIL	Aro ó Pelota	6 ó 5 Aros	Según Normativa F.A.G.
CADETE	Aro o Cuerda	Aros y pelotas	Según Normativa F.A.G.

2.2 . COMPETICIONES Y ACTIVIDADES

En el curso 2017-2018 se organizarán las siguientes actividades:

- Concentraciones Escolares: se desarrollarán en diferentes fines de semana a lo largo del primer trimestre (manos libres) y del segundo trimestre (aparatos).
- Encuentro de Navidad.
- Encuentro de febrero.
- Controles Juegos Escolares de Álava febrero
- Encuentro de marzo.
- Controles Juegos Escolares de Álava marzo
- Encuentro de abril
- Semifinales y Finales de los Juegos Escolares de Álava.



- Trofeo Cuatro Estaciones: Podrán participar las gimnastas de los tres grupos o niveles excepto las que hayan resultado clasificadas en los Juegos Escolares de Álava.
- Encuentros de Mayo: Podrán participar gimnastas de los 3 grupos o niveles, excepto las participantes en los Juegos Escolares de Álava y en el Trofeo Cuatro Estaciones.
- Torneo Iniciación: Podrán participar gimnastas que no hayan competido nunca ni en los Juegos Escolares ni en el Trofeo Cuatro Estaciones.
- Festival Fin de curso.

2.3. ROTACIONES Y ORDEN DE ACTUACIÓN

Las rotaciones de los aparatos se realizarán según el orden del código, es decir: Manos Libres, Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta.

El orden de actuación se realizará mediante sorteo.

2.4. CLASIFICACIÓN

Existirán diferentes clasificaciones para cada grupo o nivel:

Grupo I – Nivel A:

- Clasificación individual: Se obtendrá de la suma de las notas de los dos ejercicios realizados.
- Clasificación por equipos: Se obtendrá de la suma de las notas de los dos ejercicios realizados, uno por cada gimnasta del equipo.
- Clasificación de conjuntos: Según nota del ejercicio realizado.

En caso de empates en la clasificación individual, de equipos, o de conjuntos se aplicará la Normativa de la R.F.E.G.

Grupo II – Nivel B:

- Clasificación individual: Se obtendrá de la suma de las notas de los dos ejercicios realizados.
- Clasificación por equipos: Se obtendrá de la suma de las notas de los dos ejercicios realizados, uno por cada gimnasta del equipo.
- Clasificación de conjuntos: Según nota del ejercicio realizado.

En caso de empates en la clasificación individual, de equipos, o de conjuntos se aplicará la Normativa de la R.F.E.G.

Grupo III – Nivel C:

- Clasificación individual: Se obtendrá de la nota del aparato realizado.
- Clasificación de conjuntos: Según nota del ejercicio realizado.

En caso de empates en la clasificación individual o en la de conjuntos, se aplicará la Normativa de la R.F.E.G.

2.5. JURADO



▶ Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava
▶

www.araba.eus

El Comité Técnico de Gimnasia Rítmica de la Federación Alavesa de Gimnasia designará a los jueces para la formación del jurado, intentando puntuar a doble jurado las competiciones que excedan de dos horas de duración.

Cada jurado de individual y conjuntos estará formado por cuatro grupos de jueces:

- Dificultad 1-2 (dificultad corporal)
- Dificultad 3-4 (dificultad de aparato)
- Ejecución 1-2 (faltas artísticas)
- Ejecución 3-4 (faltas técnicas)

Se intentará que cada Jurado esté compuesto por un número idóneo de ocho jueces, repartidas de la siguiente manera:

- 4 Jueces Dificultad
- 4 Jueces Ejecución

2.6. MÚSICAS

Las entrenadoras deberán enviar las músicas por mail, en formato mp3, en el plazo que se establezca para ello, normalmente la semana anterior al evento. También deberán llevar cd con la/s música/s, al evento.

3.- REGLAMENTO DISCIPLINARIO

Será de aplicación el DECRETO 391/2013, de 23 de julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de deporte escolar.

TODAS LAS SITUACIONES DE JUEGO NO PREVISTAS EN ESTE REGLAMENTO SE RESOLVERÁN SEGÚN LAS REGLAS DE JUEGO DEL COMITÉ NACIONAL DE GIMNASIA RÍTMICA, Y NORMATIVAS O REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE LA FEDERACIÓN ALAVESA DE GIMNASIA.